

- **De el concepto de filosofía.**

Rafael Preciado Hernández, define a la filosofía como una ciencia suprema que conoce con la luz natural de la razón la universalidad de las cosas por sus primeros principios, por las razones mas elevadas y realiza así una unificación total del conocimiento.

- **Que se entiende por ciencia?**

Ciencia es el conjunto o sistemas de verdades generales, demostradas sobre un objeto determinado.

- **Mencione algunas diferencias que existen entre filosofía y ciencia.**

I.- La ciencia trabaja sobre un objeto concreto y determinado, conoce de antemano el objeto al que se va a aplicar, en cambio la filosofía desconoce por su parte si tiene la previa posesión del objeto.

II.- La filosofía no es el mero obrar, no es el conocer, sino el saber conocer, mientras que las certezas de las ciencias por las verdades practicas no son primarias ni suficientes por si.

III.- La especulación científica y la especulación filosófica demuestran una conciencia fundamental, ambas aspiran al descubrimiento de lo verdadero pero por caminos diferentes.

IV.- El conocimiento científico es especulativo en tanto que el filosófico es además normativo.

V.- Las ciencias buscan verdades aisladas en relación con aspectos especiales de lo real, mientras que la filosofía busca la verdad completa.

- **Mencione alguno de los conceptos de filosofía del derecho**

Del Vecchio define a la filosofía del derecho como la disciplina que define al derecho en su universalidad lógica, investiga los fundamentos y los caracteres generales de su desarrollo histórico y lo valora según el ideal de la justicia trazado por la razón.

- **Cual es el objeto fundamental de la filosofía del derecho**

Es todo el derecho, lo mismo el derecho positivo que el natural, estatal y social, considerado en las grandes formas que comprende en sus diversas manifestaciones, así como las investigaciones de las causas ultimas de las razones mas elevadas de los primeros principios del derecho.

- **Porque constituye la filosofía jurídica una ciencia jurídica?**

La filosofía del derecho es una ciencia jurídica en sentido lato, mas no puede ser clasificada entre las ciencias jurídicas particulares, ya que respecto de estas cumple una función semejante a lo que corresponde a la filosofía general, en relación con las ciencias particulares.

- **Porque es preciso filosofar sobre el derecho?**

Porque la experiencia del derecho resulta incomprensible si se refieren a nociones que el derecho positivo postula y cuya validez corresponde precisamente a la filosofía jurídica establecer, 2).-porque el derecho tiene en sus entrañas una referencia a criterios racionales éticos, de tal suerte que no se puede entender ni mucho menos comprender plenamente ese objeto sino se le considera en relación con los valores jurídicos filosóficos.

- **Señale la diferencia que existe entre filosofía y ciencia, respecto de la naturaleza de sus respectivos objetivos naturales?**

En las disciplinas filosóficas, el objeto formal está constituido por las causas primeras o razones más elevadas de las cosas, en tanto que en la ciencia el objeto formal consiste en las causas próximas o segundas.

- **Que estudio hace la ciencia jurídica en sentido restringido?**

Hace el estudio del derecho a la luz de sus causas próximas o fuentes formales como son: la ley, la costumbre, la jurisprudencia y las doctrinas.

- **Que se encargan de comprender las ciencias jurídicas particulares?**

- a).– El estudio de un derecho positivo determinado.
- b).– El estudio del derecho comparado.
- c).– El estudio de la historia del Derecho.
- d).– El estudio de la Sociología Jurídica.

- **Que se entiende por ética?**

Ética es la ciencia del bien obligatorio

- **Señale el concepto de sociología?**

Es la ciencia que estudia todos los hechos o fenómenos sociales considerados en sí mismos, en su conjunto y en sus relaciones mutuas para llegar a determinar sus leyes naturales y dar una explicación positiva y sintética de la sociedad, de su vida y desarrollo.

- **De el concepto de política según Venni?**

Venni entiende a la política como la ciencia de los medios adecuados porque el estado cumple con su misión propia.

- **Señale de que debe ocuparse la Sociología General?**

- 1.– De definir esencialmente la sociología, estudiando desde el punto de vista ontológico que clase de ser representa.
- 2.– Debe estudiar las condiciones determinadas que circunscriben la vida social e influyen sobre ella.
- 3.– Debe conocer las formas fundamentales de la vida social, es decir las estructuras básicas de las relaciones interhumanas y colectivas.
- 4.– Los procesos sociales en su dinamismo.
- 5.– Debe conocer de los principales entes sociales.

- **Que se entiende por economía política?**

Es la ciencia de la eficacia del esfuerzo aplicado a la producción y distribución de los satisfactores materiales.

- **De el concepto de política según De Vecchio?**

La política no puede ignorar a la filosofía del derecho bajo pena de caer y por lo tanto la filosofía del derecho no puede ignorar los pasos de la ciencia política bajo pena de caer en la utopía.

- **Explique brevemente las notas esenciales individuales?**

SE entiende a las notas esenciales individuales como las características que definen un objeto o sujeto por ejemplo la estatura, el color y la capacidad.

- **Mencione en que consiste el termino ordenación?**

El termino ordenación no es solo la acción de dirigir, conducir u orientar hacia un fin, sino también la idea de un orden como unidad de lo múltiple, como una subordinación de medios a un fin, orden que por estar regido por la justicia y tener como objetivo el bien común no puede ser sino un orden normativo y social a base de relaciones igualmente sociales.

- **Que se entiende por genero y que por especie?**

Genero es la idea del conjunto de caracteres comunes a muchas especies.

Especie es la idea del conjunto de las características comunes aun número indefinido de individuos.

- **Señale que se entiende por extensión?**

Extensión.- es el conjunto de los individuos o especies a los cuales se aplica la idea general.

- **En que consisten las leyes cosmológicas y cuales son su especie?**

Las leyes cosmológicas son aquellas que se expresan en una forma enunciativa o indicativa y su especie son las leyes físicas, biológicas, químicas, matemáticas, entre otras.

- **Explique brevemente las normas noológicas?**

Las normas noológicas tienen relación con las leyes lógicas, morales e históricas que son su especie.

- **Que se entiende por necesidad lógica, física y moral?**

Necesidad física es la que relaciona dos fenómenos como causa y efecto, su formula es en igualdad de condiciones las mismas causas producen los mismos efectos.

Necesidad Lógica es la que relaciona dos términos u objetos que no son materiales, sino entes de razón u objetos ideales, propiamente es el concepto o idea de necesidad lógica en el que se realiza plenamente el concepto de lo necesario.

Necesidad Moral es la que relaciona dos términos por uno se emite un acto y por el otro el bien racional del hombre o bien se relaciona el acto y la consecuencia con un fin valioso.

- **Explique brevemente en que consiste el hacer humano?**

Es la actividad humana que se proyecta hacia el núcleo exterior y por lo tanto de alguna forma queda ahí objetivado.

- **Explique en que consiste el obrar humano?**

Es otro sector de la actividad del hombre que no se proyecta hacia el mundo exterior sino que tiene por objeto el perfeccionamiento del sujeto de todos sus actos.

- **De los conceptos de norma en sentido amplio, en sentido estricto y genérico?**

Norma en sentido amplio es toda regla de comportamiento obligatoria o no.

Norma en sentido estricto es aquella que confiere derechos y deberes.

Norma en sentido genérico es la regla obligatoria, a la regla que prescribe un deber.

- **Que se entiende por regla y que por reglas técnicas?**

Regla es la formula que prescribe lo que es preciso hacer para alcanzar un fin determinado.

Las reglas técnicas expresan una relación de necesidad física o lógica condicionada.

- **En que consiste el conocimiento especulativo y en que el conocimiento practico?**

El conocimiento especulativo tiene por objeto el descubrimiento de la verdad por si mismo.

El conocimiento practico busca la verdad para dirigir nuestros actos.

- **En que consisten las reglas convencionales?**

Se fundan en la convicción y costumbre y tienen como característica principal que no tienen un fundamento estrictamente obligatorio.

- **Señale cual es la diferencia entre lo especulativo y lo practico?**

La diferencia se reduce en el fondo al diverso de modo de conocer por razón de su intencionalidad.

Cuestionario número II:

- **Mencione cual es la esencia de la religión**

Es la fe que se tiene de la existencia de poderes o fuerzas sobrenaturales

- **Señale cual es la enseñanza de la religión natural de que nos habla Renard**

a).- La existencia de Dios; b).- La existencia del libre albedrío, c).- La inmortalidad del alma.

- **Que se entiende por normas morales en sentido restringido**

Son aquellas que formulan imperativamente los deberes ordenados al bien personal del hombre, considerando a este individualmente.

- **Señale las cuatro virtudes cardinales y porque se llaman cardinales**

a).– Prudencia, b).– Justicia, c).– Fortaleza y d).– Templanza, se llaman cardinales porque en ellas puede apoyarse la vida humana

- **A que están ordenadas las normas jurídicas**

Están ordenadas al perfeccionamiento de la vida social que se alcanza con la realización del bien común.

- **En donde operan las normas jurídicas**

Operan en el campo de las acciones ya que solo puede regular los actos cuando estos se exteriorizan.

- **Que se entiende por ley eterna**

Los primeros principios del derecho descubiertos por la sola luz de la razón que se fundan en la naturaleza de los seres, naturaleza que ha sido constituida conforme a un orden universal concebido por dios.

- **Que comprende la ley eterna**

Comprende tanto leyes noológicas como cosmológicas, entendiendo a las primeras como leyes lógicas, morales e históricas y a las segundas como las leyes biológicas, físicas, químicas entre otras.

- **Explique brevemente la doble influencia que ejerce la religión sobre el derecho**

Primera.– Como religión natural fundando y fortaleciendo el deber jurídico así como las normas que lo expresan; Segunda.– Como religión positiva inspirando costumbres ideales y aspiraciones sociales que las normas jurídicas correspondientes no pueden ignorar ni desconocer

- **Señale lagunas diferencias que existen entre normas religiosa y moral**

En la norma religiosa el hombre busca su perfeccionamiento para acercarse a su creador mientras que en las normas morales el hombre busca su perfeccionamiento interior para consigo mismo.

- **Señale algunas diferencias que existen entre el derecho y la religión**

a).– La norma religiosa establece los deberes del hombre para con dios y la norma jurídica prescribe la justa coordinación de las acciones humanas para realizar el bien común publico

b).– La norma religiosa procura el perfeccionamiento del hombre en los actos que este realiza y la norma jurídica busca el perfeccionamiento inmediato de la sociedad

c).– El valor final de la norma religiosa es la santidad mientras que el de la jurídica es la justicia y el bien común

- **Señale brevemente el acto humano donde se distinguen las tres etapas**

Se encuentra en la interioridad de la moral la cual se funda en el perfeccionamiento del sujeto agente, de la persona individual en cuanto que es titular imputable y sobre todo responsable de los actos que realiza, las tres etapas son deliberativa, determinativa y ejecución.

- **Porque se dice que la moral es autónoma**

Porque la voluntad sobresale de la razón, las normas morales para obligar a un hombre suponen que este las haya reconocido

- **Qué se requiere para que exista el acto moral**

Conocimiento y libertad por parte de quien lo realiza

- **Señale la diferencia que existe entre la heteronimia del derecho y la autonomía de la moral**

La diferencia es que en la heteronomía del derecho se exige la conducta o los sujetos obligados sin necesidad de su previo conocimiento y en la autonomía de la moral depende de nosotros si aceptamos o no en base al reconocimiento que se hace.

- **Mencione el concepto de derecho según Du Pasquier**

Lo define como el conjunto de reglas que rigen la conducta humana impuesta efectivamente por el poder social

- **De las razones por las cuales el derecho es positivo**

Porque es el derecho de una sociedad, porque es el derecho vigente, porque es eficaz, porque cuenta con medios coercitivos para imponerlo, porque esta impregnado de elementos sociológicos y porque de alguna manera interviene en su elaboración la voluntad

- **Explique brevemente porque se dice que el derecho es positivo y racional**

Positivo.– porque se refiere a una sociedad de hombres y supone un poder social, una autoridad concreta que lo formula y vela por su cumplimiento usando medios coercitivos

Racional.– Porque consiste en una regla de razón que se ajusta a los datos materiales y espirituales y de su ajustamiento deriva su eficacia

- **En que consiste la técnica**

Se entiende como los elementos de que se vale el hombre para hacer las cosas.

- **Que se entiende por conocimiento**

- **Cual es la diferencia que existe entre conocimiento y técnica**

El conocimiento sigue el camino de lo concreto a lo abstracto mientras que la técnica sigue el camino de lo abstracto a lo concreto.

- **En que consiste la técnica jurídica**

En una forma de interpretación del precepto jurídico por los métodos de la ciencia del derecho producto de una filosofía jurídica y que en conjunto se canaliza de acuerdo con los procedimientos determinados por el texto de la ley.

- **Para llevar a cabo la interpretación que es lo que requiere el ser humano**

El ser humano debe sintetizar, analizar y generar situaciones a través de métodos de reflexión y conocimiento para llegar al fin que persigue.

- **Como se establece la plenitud hermética del orden jurídico**

Se establece como principio en el sentido de que toda posible situación concerniente a una determinada forma de vida se puede resolver jurídicamente

- **Que constituye los principios generales del Derecho**

Lo constituyen las razones, motivos, ideologías que han determinado el continuo concreto de las disposiciones de un sistema específico

- **Que se entiende por postulados**

Según sortais se entienden como la proposición que se toma como principio de deducción que demanda que se le admita sin demostración aunque no sea de una evidencia absoluta

- **Mencione en que consisten las normas generales, particulares e individuales**

Las normas generales consisten en la Constitución, la ley y los reglamentos; las normas particulares se refieren a los negocios jurídicos, mientras que las normas individuales se refieren a las resoluciones judiciales administrativas y laudos.

- **Mencione en que consiste el método analógico y el método objetivo**

El primero consiste en establecer primero la semejanza entre un caso claramente cubierto por la ley y otro no previsto por esta para aplicar el mismo criterio al caso no previsto; el segundo consiste en buscar el sentido que radica en la ley misma en sus ideas y en las consecuencias implicadas por esta, este método se propone descubrir el sentido de las ideas contenidas en la ley.

- **Mencione los puntos y elementos que se desprenden del concepto de derecho y fórmese uno**

Sus elementos son: General, Obligatorio, Positivo y Normativo.

Un concepto sería, Derecho es el conjunto de normas jurídicas de carácter impero atributivo las cuales tienen vigencia dentro de un tiempo y lugar determinado y cuya realización regula la convivencia humana a fin de establecer la igualdad para todos a cuanto afecte.

- **Que se entiende por derecho positivo y que por positivismo jurídico**

Por el primero se entiende el derecho establecido y existente para un tiempo y lugar determinado mas no es un derecho derivado de la pura razón sino que históricamente establecido ya que es la esencia del derecho positivo su dimensión histórica

Positivismo jurídico es la corriente de la ciencia jurídica que cree poder resolver todos los problemas jurídicos que se le planteen en base al derecho positivo, es decir por medios puramente intelectuales.

- **Que se entiende por conceptos jurídicos positivos y lógicos jurídicos**

Por los primeros se entienden como las nociones positivas, es decir se obtienen una vez que se tiene la experiencia del derecho positivo de cuya comprensión se trata, mientras que por los segundos se entienden como aquellas nociones a priori, es decir con validez constante y permanente independientemente de las variaciones que tenga el derecho positivo

- **En que consiste el derecho natural**

Es aquel que existe para todo tiempo y todo lugar es universal y necesario además el derecho natural es un derecho racionalmente establecido no creado históricamente

- **Señale la diferencia que existe entre el derecho natural y derecho positivo**

El derecho positivo existe para un tiempo y lugar determinado mientras que el natural existe para todo tiempo y lugar

El derecho positivo es históricamente establecido mientras que el natural es racionalmente establecido.

- **Que debe entenderse pos sistema jurídico**

Debe entenderse no solo a las normas establecidas para una comunidad o país sino también las situaciones derivadas de ellas.

- **Menciona en que consiste la costumbre, la ley y la jurisprudencia.**

Costumbre es el modo originario de manifestar la voluntad social.

Ley es el pronunciamiento solemne del derecho

Jurisprudencia es el derecho comprendido por la experiencia a través del tiempo.